ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO ESTATAL DE OBRA
No. 051 DE 2019 MC-2019-35

OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, las acometidas eléctricas para aires acondicionados y mejoramiento del sistema luminario e instalaciones eléctricas del Palacio de Justicia de Buga, a todo costo.
CONTRATANTE:	Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.
CONTRATISTA:	CAPITAL NETWORKS SAS
FECHA DEL CONTRATO:	Septiembre 25 de 2019
VALOR:	SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINCE PESOS ($61.940.015,00) M/CTE, incluido IVA y AIU.
PLAZO:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, contados a partir del primero (01) de octubre al catorce (14) de Noviembre de 2019, previa aprobación de la Garantía Única por parte del Coordinador del Area Jurídica de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca y la suscripción del Acta de Inicio de obra.
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:	Septiembre 25 de 2019
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Octubre 01 de 2019
CONTRATO ADICION:	No. 1
FECHA DE SUSCRIPCION	Seis (6) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)
OBJETO	Adicionar en valor Contrato Estatal de Obra No. 051 de 2019 MC-2019-35.
VALOR:	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($26.465.875.oo) M/CTE, incluido IVA y AIU.
CONTRATO ADICION:	No. 2
FECHA DE SUSCRIPCION	Trece (13) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)
OBJETO	Prorrogar el término de duración del Contrato Estatal de Obra No. 051 de 2019 – Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-35.
PLAZO ADICION:	UN (01) MES, contados a partir del 15 de noviembre al 14 diciembre de 2019.

Los suscritos, la Doctora CLARA INES RAMIREZ SIERRA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.962.322 de Cali, en su calidad de Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, , la Doctora MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO, Coordinadora del Área Administrativa y la doctora LILIANA MARÍA URREGO CRUZ Directora Administrativa de la Oficina de Coordinación Administrativa de Buga para efectos de Supervisión Administrativo y el señor HECTOR AUGUSTO QUIROS IBÁÑEZ, Representante Legal de la firma CAPITAL NETWORKS SAS, en calidad de Contratista, el Ingeniero JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO Representante Legal de la firma RODRIGUEZ BAUTISTA EDIFICAR SAS, firma encargada de la Interventoría del Contrato, acordaron mediante la presente Acta suspender a partir de la fecha, el Contrato Estatal de Obra No. 051 DE 2019 MC-2019-35 y el Contrato Estatal de Consultoría – Interventoría de un Contrato de Obra No. 054 de 2019 – MC-2019-36, con fundamento en las siguientes razones:

1. Mediante comité de obra de fecha 5 de diciembre de 2019, las partes intervinientes el Contratista, Interventoría y las supervisoras del Contrato consideraron viable la suspensión del Contrato toda vez que falta por ejecutar el ítem 1.1 que corresponde al 25% de ejecución del Contrato, lo anterior toda vez que la firma contratista de la construcción del Tribunal Superior de Buga, es la responsable de instalar la ductería subterránea por donde se instalará la acometida eléctrica que falta por ejecutar en el presente contrato.

2. Que la suspensión será a partir del día siete (7) al día veinte (20) del mes diciembre de 2019.

NOTA: El contratista deberá informar de esta suspensión a la Compañía Aseguradora del contrato, para que se realicen los ajustes correspondientes a las pólizas del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día seis (06) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

MARÌA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa
Supervisor del Contrato

LILIANA MARIA URREGO CRUZ
Directora Administrativa de la Oficina de
Coordinación Administrativa de Buga

HECTOR AUGUSTO QUIROS IBÁÑEZ
Representante Legal
CAPITAL NETWORS SAS
Contratista

JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO.
Representante Legal
RODRIGUEZ BAUTISTA EDIFICAR SAS
Interventoría

Copia: Seguros del Estado S.A.
Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101306913
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-101141664

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4